AÑO XVII — MARTES 6 DE ABRIL DE 1915 — NUM. 4.903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES.
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia y reclamaciones diríjanse al Administrador

Teléfono núm. 9

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚMERO 5.

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

EL JOVEN

VICENTE GUTIERREZ GOMEZ

HA FALLECIDO EN SAN RAFAEL (ESPINAR)

EL DIA 3 DE ABRIL DE 1915

A LOS 12 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Mariano y doña Leocadia, sus hermanos Fermín, Buenaventura y Victorina, abuelos, tíos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que les vivirán altamente agradecidos.

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Dª Valentina Romero Gilsanz

VIUDA DE SAEZ

Que falleció en Segovia

el dia 7 de Abril de 1913

R. I. P.

Por el bien de su alma se dirán misas en la Iglesia de San Martín de esta capital el 7 del actual, y se aplicará también en sufragio del alma de dicha señora el Culto al Santísimo Sacramento en la Iglesia del Corpus, la tarde del mismo día 7.

Sus hijos y demás familia, ruegan y agradecerán á sus amigos la asistencia á estos piadosos actos, encomendándole á Dios.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CAMPAÑA PERJUDICIAL

No puede serlo más, para todos los intereses nacionales, la emprendida por algunos periódicos partidistas, empeñados en hacer ver á determinadas naciones que abrigamos propósitos aventureros, captándose, con ello, recelos y suspicacias de consecuencias nada fáciles de precisar.

Una de ellas es lo que la Prensa extranjera comienza á decir, con la mejor buena fé, indudablemente, pero pareciéndose mucho á lo contrario, pues el decir que un país tiene ciertos proyectos respecto á otro, el menor daño que hace es producir un enfriamiento de relaciones del que fácilmente se pasa á la hostilidad.

El diario parisién *Le Temps*, que siempre fué un *afectuoso* amigo de España, ha lanzado á la publicidad afirmaciones insidiosas que nos suponen casi dispuestos á invadir Portugal, aprovechando el no gran orden que reina entre nuestros vecinos en los asuntos políticos; la cosa, á más de producir indignación, inspira algo parecido á la lástima, al ver que el famoso periódico, por sí mismo llamado mundial, afirma que lo dicho en sus editoriales, son manifestaciones hechas por el *actual ministro de negocios Extranjeros, señor conde de Romanones.*

Seguramente, algunos colegas dirán, que si los redactores de *Le Temps* no hubieran leído manifestaciones parecidas en algunos periódicos españoles, nada hubiesen dicho; á primera vista, el argumento es de gran valor, pero cualquiera que lea el *Diario Universal*, á quien se supone inspirador del artículo que motiva estas líneas, y después vea lo que dice *Le Temps*, afirmará que no se trata de interpretaciones más ó menos opinables, sino que se dicen cosas completamente distintas, prueba indudable de.. el afecto que se nos tiene.

Como en Portugal reina una lucha de pasiones políticas, muy suficiente para obscurecer el entendimiento más privilegiado, no tendrá nada de particular que crean los infundios de *Le Temps* y en ello se funden actitudes desagradables y peligrosas, que puede llegar un día en que no sean tolerables.

A todos conviene cierta prudencia, pero parece natural que los que tan mal llevan sus asuntos interiores, sean cautos en el pensar, no dando crédito á fantasías periodísticas que inspira un mal entendido celo profesional, pues el creerlas y vertir juicios que forzosamente han de resultar anticipados, puede resultar molesto.

No creemos necesario añadir más para convencer á todo el mundo de que ciertas campañas, no debe acojerse de ningún modo y sí aislar á sus autores para ver si escarmientan y dejan de crear dificultades al Gobierno y perjuicios á los gobernados.

EL MAGISTERIO INTERINO

—=—

Continúan celebrándose en Madrid las sesiones de la Asamblea del Magisterio interino á las que asisten unos 300 asambleístas, estando representados 4.000.

La Asamblea ha deliberado sobre diversos temas que fueron ampliamente discutidos.

INFORMACION MILITAR

—=—

ARTILLERIA

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio á los primeros tenientes D. Miguel Rodríguez Mejías y á D. Luis Armada de los Ríos.

Retiros en Abril

En el mes actual pasarán á situación de retirados por edad los siguientes jefes y oficiales de las escalas activas del Ejército:

Infantería.—Coroneles D. Francisco Peralta Jiménez y D. Mariano Urquiza Pascua, y tenientes coroneles D. Manuel Ponce de León y D. Ramón Francia Parajúa.

Artillería.—Coronel D. José Pila Caramés.

Oficinas militares.—Oficiales primeros D. Abdón Rodríguez Salgado y don Pedro Martín Martín.

CONSEJO DE DISCIPLINA

Hace pocos días se formó Consejo de disciplina á cuatro alumnos de la Academia de Artillería; y aprobado por la Superioridad el acuerdo de este Consejo, hoy se ha cumplido el severo fallo, quedando expulsados de la Academia los cuatro alumnos de referencia.

Lamentamos profundamente, como lamentará con nosotros todo Segovia, tan identificada siempre con el brillante y prestigioso Cuerpo de Artillería, la aplicación del enérgico acuerdo; pero comprendemos la necesidad de proceder con extremo rigor cuando se trata de mantener incólumes el buen nombre y el honor del Ejército, y de vigorizar los resortes de la disciplina militar, y abrigamos la seguridad de que no volverán á registrarse los motivos lamentables que han dado ahora ocasión para adoptar tan extremas resoluciones.

* * *

El acto tuvo lugar en el patio de Ordenes de la Academia, formadas las baterías con armas y bandera y con asistencia de todos los jefes y oficiales.

Una vez terminado y ya fuera de la Academia los alumnos expulsados, el señor Coronel con voz vibrante y enérgica, aunque profundamente emocionado dirigió á todos los alumnos la siguiente alocución.

«Los reprobables hechos acaecidos el 27 del mes pasado, han tenido como desenlace el imponente y desagradable espectáculo que acabais de presenciar, castigando como se merecían á los que olvidando sus deberes para con el ejército y la sociedad, han desprestigiado con su inmoralidad y males instintos el honroso uniforme que vestimos.

Todos los alumnos de la Academia, sin distinción, han dado una prueba concluyente de su amor al Cuerpo.

Ya que el fallo de la Justicia se ha cumplido, deseo que sirva de ejemplo para todos aquellos (muy pocos por fortuna), cuya conducta moral deja algo que desear, esperando se modificarán en sus costumbres y me evitarán otro día de duelo, siendo para nosotros el mayor galardón de tenerlos en la pendiente que poco á poco les arrastraría á su desgracia.

Alumnos de la Academia: persistid en la conducta que habéis observado no permitiendo que [illegible] por nada ni por nadie se manche el sagrado emblema que ostentamos, haciéndoos dignos sucesores de tantos artilleros ilustres como figuran en los anales de nuestra historia.

Para ayudaros en esta noble empresa, contad siempre con el apoyo y el mucho cariño que os profesa vuestro coronel.»

LA CUESTION REGIONAL DE CASTILLA LA VIEJA

—=—

A los Sres. D. César Silió y D. Santiago Alba, diputados á Cortes por distritos de la región leonesa.

Hace pocas semanas os rindieron homenaje vuestros electores y vuestros coterraneos, habéis con ello gozado de esa noble satisfacción de recibir el premio, muy bien ganado, en una lucha en la que probastéis amor á vuestra tierra. Al aplauso de los vuestros unid el de uno que por la sola razón de ser castellano no puede llamaros paisanos pero sírvaos para aumentar vuestros contento el considerar que si los propios os felicitan los ajenos os alaban.

Si el acto de Medina de Ríoseco es una recompensa á vuestra labor como diputados, vuestros electores y los habitantes de las cinco provincias leonesas no han hecho más que pagaros lo que os debían y laborar por su beneficio fomentando la ampliación y si el homenaje fué motivado por la campaña concerniente á las zonas neutrales igual deuda que los leoneses han contraído con vosotros los de Aragón, los de Castilla la Nueva y en cuanto á Castilla la Vieja, también habrá de estaros reconocida por tal empeño aunque esta última región tenga delante de sí problemas de más importancia para su porvenir que ese de las zonas neutrales.

El acto de Ríoseco á León se refiere y á León interesa y no tendríamos por que fijar en sí nuestra [illegible] castellanos viejos, que ansiamos el progreso de nuestra región y anhelamos su independencia si no se hubiese propagado la especie de que ha sido un acto de «afirmación de Castilla».

Pero Ríoseco, señores Silió y Alba,

porque está muy acostumbrado á estas cosas.

—¿Lo ois, señor juez?—dijo Gabriel al magistrado;—sea cual fuere el culpable, no hay duda en cuanto al delito.

—Pero en fin, ¿dónde está el que se finge robado para robarme á mí?—preguntó Arnaldo con osadía;—¿no va á confrontársenos uno con otro? ¿por qué se esconde? que se presente, y veremos quién dice la verdad.

—Mi escudero Martín Guerra—dijo Gabriel—se ha constituído preso en Rieux de orden mía. Señor juez, yo soy el conde de Montgommery, ex capitán de guardias de S. M., y ya habéis visto que el acusado me ha conocido. Os intimo, pues, que reduzcáis á prisión á ese hombre, como ya lo está el acusador, y de este modo, cuando uno y otro estén en manos de la justicia, creo que me será fácil probar de parte de quien está la verdad y quién es el impostor.

—Es evidente, monseñor—dijo á Gabriel el juez—que Martín Guerra sea conducido á la cárcel.

—Yo mismo me trasladaré á ella—dijo Arnaldo—porque confío en mi inocencia. Queridos amigos—añadió dirigiéndose á

lando el peligro, tomó su partido, y dijo con voz mal segura:

—Conozco al señor vizconde de Exmés de haberle visto algunas veces en el Louvre y en otras partes cuando yo me hallaba al servicio del señor de Montmorency; pero no puedo creer que monseñor conozca á un pobre criado del condestable.

—Veo que se os ha olvidado que también lo fuistéis mío—dijo Gabriel.

—¿Quién? ¡yo!—dijo Arnaldo fingiendo la mayor sorpresa.—¡Oh! perdóneme monseñor si le digo que seguramente está equivocado.

—Tan cierto estoy de que no me equivoco—repuso Gabriel con calma—que requiero abiertamente al juez de Artigues, que está presente, á que os reduzca á prisión al instante. Me parece que esto es muy claro.

Todos los circunstantes se quedaron aterrados, el juez se quedó admirado, y el único que conservó su tranquilidad aparente fué Arnaldo.

—Podré saber á lo menos de qué crimen se me acusa?—preguntó.

—Os acuso—respondió Gabriel con entereza—de haberos apropiado de un modo

es un pueblo de la provincia de Valladolid y Valladolid no pertenece á Castilla sino al Reino de León, Ríoseco, por añadidura, está situado entre Zamora, Palencia, Valladolid y León; es decir, no tan solo en la región de León sino en su propio corazón, de modo que aquella afirmación adolece en primer lugar del defecto de haberse hecho fuera de Castilla y como además los concurrentes al acto de Ríoseco de tener alguna representación lícita, será la de sus provincias leonesas, resulta que esa afirmación no ha sido hecha por Castilla la Vieja ni por Castilla la Nueva.

Una vez más se han mezclado los leoneses en asuntos de Castilla, una vez más han pretendido gobernar al pais castellano como si se tratase del suyo, una vez más han intentado hacer creer que las llanuras leonesas tienen algún ideal ó algún interés común con las sierras castellanas, una vez más se han presentado como expresión de la opinión de Castilla olvidando la condición que á zamoranos, vallisoletanos, palentinos etc., esencialmente corresponde.

En vista de esto hay que preguntar: ¿La región de León es una entidad del pasado desaparecida y ya olvidada ó es una realidad del presente? Si el acto de Medina de Ríoseco, realizado en tierra leonesa, por hombres habitantes en ella y atentos á su progreso, tuvo alguna importancia es prueba de que este país esconde energías y entonces hay que reconocer que la región de León, lejos de haber desaparecido, vive y vive pujante.

Pero hay más. León, Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca, son provincias hermanas que se las entienden á las mil maravillas. Situadas unas cerca de otras, están en constante comercio de ideas é intereses, análogas en su carácter, en su topografía, en sus producciones y en sus costumbres, tienen la unidad suficiente y sobrada para ser consideradas como un país único y como ese país ocupa el territorio que llevaba el nombre de Reino de León y como sus pobladores son los nietos de los viejos leoneses, hay que reconocer que la región de León existe dentro de España á pesar de toda clase de nuevas divisiones y de todo género de confusiones geográficas.

¿Donde está pues la «afirmación de Castilla», ni que justifica el mezclar á Castilla en tales andanzas?

Castilla la Vieja no tiene con León otros lazos que los de la vecindad, ni más intereses comunes que los de sus comarcas trigueras, que no son todas, puedan tener igualmente con Aragón, La Mancha, los campos de Lérida y las demás zonas españolas que producen trigo, y es de advertir que en estas mismas cuestiones trigueras, ha obtenido el Reino de León, mercedes de los gobiernos que constituyen una postergación para las demás provincias cerealistas y son para Castilla la Vieja una prueba de desprecio. Castilla la Vieja, por otra parte, en vez de consentir en aliarse, ni con León ni con ningun otro pueblo, necesita irremisiblemente recabar su libertad de acción y definir su personalidad. Castilla es la región más desconocida de España, aquella en la que su funcionalismo económico es más ignorado, la más olvidada de todas pues aunque se interna desde el Cantábrico hasta tocar casi á Madrid, como carece de ferrocarriles que permitan arribar á las entrañas de su territorio, ni han llegado á ellas los progresos de que gozan otros países españoles incluso el nuestro, ni los elementos directores de la nación se han dado cuenta de que al tiempo en que todas las provincias procuran fortalecerse formando grupos defensivos con sus hermanas, hay unas cuantas que no pueden hacer el esfuerzo necesario para conservarse y sucumben al empuje de las demás.

Vosotros los leoneses estais en un caso distinto, vosotros como los catalanes, como los gallegos, como los aragoneses, teneis un conocimiento exactísimo de lo que debe de ser el desarrollo de vuestra región porque la teneis estudiada á fondo, porque además habeis constituído en Valladolid un núcleo intelectual que ha sabido darla una orientación con tal acierto que los propios catalanes, tan duchos en estas lides, tienen que reconocer vuestra pericia. Gracias á vuestra habilidad en el arte de hacer prevalecer vuestro interés sobre el ageno, habeis llegado á ser los árbitrios en varias cuestiones, como por ejemplo las trigueras, que conciernen á toda la nación y egerceis sobre las provincias del interior un predominio del mismo orden que el que atribuis á Cataluña sobre toda España. Es indiscutible que tales ventajas las habeis logrado merced á la inteligente labor que habeis hecho para despertar el espíritu regional en vuestro reino de León con lo que está probado que teneis gran superioridad comparados con otros españoles entre los que debemos de incluirnos los castellanos viejos que no hemos conseguido hacer en nuestra tierra lo que vosotros hicísteis en la vuestra y ni aún siquiera hemos reparado en la necesidad de tal empresa.

¿Cómo se concibe que un pueblo con las dotes de independencia y engrandecimiento del vuestro arrincone el ilustre nombre de León y adopte para distinguirse otro que no es el suyo? ¿Es posible que en el órden de los sentimientos patrióticos menosprecies el inspirar los vuestros en la brillantísima historia leonesa? En manera alguna puede admitirse que vosotros tan amantes de vuestras glorias hayáis olvidado que cuando la grandeza de las pequeñas naciones reposaba sobre el fervor religioso y el valor de sus guerreros, era innegable la preeminencia de León en España por ser este reino el poseedor de Santiago de Galicia, centro de la fé cristiana y el heredero de los héroes de Covadonga. Si en vuestro país fundan el amor regional en esplendores pretéritos, vuestros paisanos tendrán á gala el usar el nombre de leoneses que les corresponde y consideran que no existe otro que más pueda honrarles.

Claro está que los hombres del día vemos la razón de las colectividades regionales en lazos de naturaleza muy distinta á la de los anarocnismos citados y si para algo han de servir aquéllas, creemos que deben responder al principio de la división y organización de la actividad humana persiguiendo el fin de hacerla lo más útil posible y de que no quede ni un grupo de hombres ni un pedazo de tierra que se sustraiga á sus beneficios. Considerads la cuestión bajo este aspecto atendiendo á relaciones actuales, á las exigencias y corrientes de los tiempos la región de León existe con rasgos y caracteres tan salientes que es imposible negarla ni confundirla con otra.

Castilla la Vieja, ni en lo histórico ni en lo actual tiene relación alguna con la región de León. En lo histórico tiene Castilla con León igual enlace que con Asturias, Galicia ó Extremadura, veamos ahora si en el presente hay alguna conexión que pueda originar una homogeneidad entre Castilla la Vieja y León cual la que tienen entre si las cinco provincias leonesas, las tres aragonesas ó las cuatro catalanas. Para ello es preciso que volvamos la vista á Castilla la Vieja.

En primer lugar nos encontramos con que á Castilla la Vieja no se la ha estudiado nada, pero en cambio se la han atribuído á priori condiciones ó cualidades que son esencial y genuinamente leonesas y tan impropias del país castellano que basta una ligera mirada sobre el mapa y hojear un diminuto epítome de Geografía para convencerse de tal impropiedad. Vosotros, los vallisoletanos, habeis contribuído en gran parte á propagar esos errores acerca de la tierra castellana, Vosotros afirmando que Castilla es el país de la inmensa llanura habéis allanado el macizo montañoso de la cordillera Ibérica situada tan en el corazón de Castilla la Vieja como lo está vuestro Rioseco en el de León, vosotros sin más esfuerzo que el de vuestra pluma habéis desmontado los 2.400 metros de la Peñalara segoviana, los 2.300 de la Serrota, avilesa y el logroñés Pico de San Lorenzo y los 2.250 de los sorianos Picos de Urbión, montañas que con otras de menos importancia llenan casi todo el pais castellano. Lo que habeis hecho con la Topografia lo hicísteis igualmente con las producciones, los hombres, su manera de vivir etc.

Así se aplica á Castilla el impropio y funesto sobrenombre de «granero de Europa» que debió abrasar la garganta del primero que lo pronunció y que es tan poco acomodado á Castilla que para demostrarlo basta con consignar que son muchos los ayuntamientos y comarcas de ella que no labran la tierra por depender su vida del bosque ó del ganado como ocurre en los países montañosos; vosotros habláis de los labradores castellanos pensando que son unos señores semejantes á los que en Palencia poseen muchas yuntas de mulas cuando el pobre labriego de Castilla, va él y á veces su mujer tras de su única pareja de vacas que con el ternero que cría le ayuda á sostener su casa.

Vosotros habeis creado en vuestra fantasía una Castilla fingida, hecha á imágen y semejanza de la tierra leonesa en que vivís, muy semejante acaso á las llanuras manchegas, pero muy distinta del país de los condes de Burgos.

Así se explica que la gente vulgar y aún la culta, acostumbrada á tomar el rábano por las hojas, trate de Valladolid, Palencia, ó Zamora cual si fuesen el prototipo de ciudades castellanas. La explicación está sencillamente en que en España se llama Castilla á lo que es León y Castellano á lo que es Leonés y á Castilla la Vieja y lo castellano, no se los llama de ninguna manera, porque han llegado á tal estado de decadencia que no son nada ni nada significan y por lo tanto jamás hay necesidad de referirse ni á Castilla la Vieja ni á nada castellano. Tales han sido nuestro abandono y vuestro poder.

Habeis iniciado una campaña de engrandecimiento de vuestro país, sagrada empresa digna de toda fortuna. Disponéis de inteligencia, de ánimo, de un pueblo que os sigue y tenéis á no dudarlo vecino el triunfo. Sois los vallisoletanos y los restantes leoneses un pueblo decidido á llegar á cuanto desea porque os consideráis fuertes y no os detenéis en los perjuicios que vuestros deseos puedan causar á los demás. Considerad sin embargo que para denominar vuestro país no tenéis que acudir á tomar el nombre de Castilla y que para el progreso de la región leonesa tampoco necesitáis ni el concurso ni la anexión de Castilla la Vieja, región más necesitada que la vuestra de un caudillo que le haga volver en si y caminar hacia adelante siguiendo su camino pero no el que los *extraños* que no pueden conocerla ni amarla y por añadidura se deben á la tierra en que nacieron, traten de imponerla.

LUIS CARRETERO.

¿Vuelve Maura á la política activa?

Santander. Se dice que un conspicuo maurista madrileño ha enviado una carta á otro santanderino, anunciándole que el Sr. Maura, en el discurso que pronunciará en el teatro Real, aceptara la jefatura del partido y se pondrá á la cabeza del movimiento del mismo.

Se añade que Maura esbozará el programa, dando quizá las normas que han de seguirse para su desarrollo en la vida pública; pero según deseos del propio Maura, este partido no actuará con verdadera actividad hasta que se termine la guerra europea.

Estadística de pasajeros por mar

Según datos publicados por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, el movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la Península é Islas adyacentes y los de el extranjero, durante el mes de Febrero de 1915, ha sido el siguiente:

Han entrando por los puertos españoles 144 buques con bandera española y 64 con bandera extranjera, con un total de pasajeros de 7.642; de los cuales proceden de Europa 450; de Asia uno; de Africa 2.441; de América 4.724, y de Oceanía 26; y han salido 143 buques con bandera española y 42 con bandera extranjera, con un total de pasajeros de 6.378; de los cuales 611 han salido para Europa; uno para Asia; 1.942 para Africa; 3.802 para América; y 22 para Oceanía.

También han salido sin pasajeros 159 buques españoles y 461 extranjeros y han entrado 171 españoles y 481 extranjeros.

Carnet del reporter

Regreso del gobernador

Anoche regresó de Madrid el gobernador civil señor marqués de Montesa, encargándose nuevamente del mando de la provincia.

Muerte sentida

En la colonia de San Rafael (Espinar), falleció el sábado último, á los doce años de edad, el estudioso y aventajado alumno de segundo año de este Instituto D. Vicente Gutiérrez Gómez, hijo de nuestro querido amigo D. Mariano Gutiérrez Navas.

El joven finado se había hecho acreedor al cariño de sus profesores, y de cuantas personas le trataron, por su aplicación y excelentes condiciones de carácter.

Buena prueba de estos sentimientos es el numerosísimo cortejo de todas las clases sociales, que asistió de E Espinar y de San Rafael á la conducción del cadáver al cementerio.

Los afligidísimos padres del joven finado, bajo la pesadumbre de tan terrible desgracia, nos ruegan hagamos público desde estas columnas su profundo agradecimiento al vecindario de El Espinar y de San Rafael por las pruebas de simpatía que les han prodigado en estos tristes momentos, acompañando al cadáver de su hijo á la última morada.

Cumplimos el encargo que nos hacen los señores de Gutiérrez Navas á quienes enviamos la expresión del más sentido pésame por la dolorosa é irreparable desgracia que les aflige, haciendo extensivo este sentimiento nuestro á toda su atribulada familia.

Enfermo

Nuestro querido amigo el notario eclesiástico D. Pedro Zúñiga, se encuentra en cama con una afección gripal.

Vivamente deseamos su alivio.

Aniversario

El miércoles hará dos años que falleció la respetable y bondadosa señora doña Valentina Romero Gilsanz, viuda de Sáez, que contaba en Segovia con tantos respetos y simpatías por sus condiciones de carácter y exquisito trato.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos á sus hijos, nuestros distinguidos amigos los señores de Sáez (D. Mariano), y demás familia, la expresión de nuestro pésame, pidiendo á nuestros lectoaes una oración por el alma de doña Valentina Romero (q. e. p. d.).

Junta de la Entronización del Corazón de Jesús

Mañana miércoles, á las once y media de la misma, tendrá lugar en el Palacio Episcopal la Junta mensual que celebran las señoras de la Entronización.

Se ruega la asistencia de todas las asociadas.

Próximo enlace

Para el día 26 del actual ha sido aplazada la boda de la bella señorita Rosario Comyn, hija del conde viudo de Albiz, con el marqués de Santa Cruz de Rivadulla, hijo de la condesa viuda de Revillagigedo, y primer teniente de Artillería.

La causa de tal aplazamiento es debida al reciente luto que con la muerte de la señora de Allendesalazar lleva la familia de la novia.

Enfermo

Hállase enfermo, aunque no de gravedad, por fortuna, el coronel jefe de la Comandancia de Artillería de Barcelona, D. José Vela y Silva.

Hacemos votos por su salud.

De viaje

Hoy han regresado á Migueláñez, después de breve estancia en Segovia, el rico propietario de aquella localidad, D. Fermín Gozalo y su distinguida esposa.

—Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo el ilustrado maestro nacional de Santa María de Nieva, D. Eusebio Ayuso.

De la Alcaldía

La música en los paseos.—La Alcaldía, atendiendo á los ruegos de la Prensa, ha dispuesto que la música toque en los paseos de cinco á siete de la tarde.

La fiesta del árbol.—Se están haciendo grandes preparativos para la fiesta del árbol, que se celebrará el próximo domingo.

DESDE LA GRANJA

Visita pastoral

Ayer por la mañana hizo el Prelado Sr. Gandásegui la visita pastoral á este Real Sitio, administrando el sacramento de la confirmación en la iglesia parroquial del Cristo.

Por la tarde, estuvo también haciéndola en Balsaín.

En estas santas visitas le acompañaron las autoridades.

El Prelado comió en casa de los señores de Cabrera, que hicieron los honores con su proverbial distinción al ilustre huesped.

A las siete de la tarde, en el teatro Infanta Isabel hermosamente de-

---

inícuo el nombre de mi escudero Martín Guerra, robándole traidoramente su casa y esposa, gracias á una semejanza con él tan completa, que excede á cuanto pudiera soñar la imaginación,

Al oir una acusación tan terminante, miráronse los convidados estupefactos.

—¿Qué significa esto?—decían en voz baja;—¿con que Martín Guerra no es Martín Guerra? ¿qué hechicería del diablo es ésta?

Muchos de aquellas buenas gentes se persignaron, pronunciando en voz baja fórmulas de exorcismo, y la mayor parte de ellos empezaron á mirar á su huésped con ojos de espanto.

Arnaldo del Thill comprendió que ya era tiempo de dar un golpe decisivo para atraerse los ánimos, y volviéndose á la que apellidaba su mujer, exclamó:

—Beltrana, ¿qué dices tú á eso? ¿soy ó no soy tu marido?

La pobre Beltrana, asustada y sin aliento, no había dicho hasta entonces una palabra, limitándose á mirar con espantados ojos unas veces á Gabriel, y otras á su supuesto esposo.

Pero al ver el gesto soberano de Arnaldo del Thill, al oir su amenazador acento,

sin titubear se arrojó en sus brazos con cariño, exclamando:

—¡Querido Martín Guerra!

Estas palabras disiparon el encanto, y los murmullos ofensivos se volvieron contra el vizconde de Exmés.

—Caballero—le dijo Arnaldo del Thill con aire de triunfo—¿insistís en vuestra extraña acusación, á pesar del testimonio de mi mujer y de todos los amigos y parientes que me rodean en este momento?

—Insisto—dijo Gabriel.

—Permitidme que hable una palabra—exclamó Carbón Barreau interviniendo en la disputa.—¡Ya yo sabía, compañero, que no tenía cataratas! Puesto que existe otro individuo que se parece á éste como dos gotas de agua, afirmo que uno de los dos es mi sobrino Arnaldo del Thill, natural de Sagias, de donde yo también soy.

—¡Ah! ¡á qué buen tiempo, nos envía la Providencia este socorro!—dijo Gabriel.—Buen hombre—añadió dirigiéndose al viejo—¿tenéis por vuestro sobrino á este mozo?

—En verdad—contestó Carbón Barreau—que no podría decir si éste ó el otro; pero juro desde luego, que si hay impostura podemos acusar de ella á mi sobrino,

corado, ofreció una velada al señor Gandásegui, el Círculo Católico de Obreros.

El salón ofrecía brillantísimo aspecto, viéndose ocupadas todas las localidades.

El Prelado tomó asiento en el palco del Ayuntamiento.

Empezó el acto con un discurso muy discreto y elocuente del señor Abad de la Colegiata.

Después tuvo lugar un minué infantil que resultó muy lucido y que obtuvo grandes aplausos.

La señora de Marinas acompañó en el piano con la maestría en ella peculiar, al Sr. Aceves que hizo prodigios en el violín.

Se cantó muy bien el coro de doctores de «El Rey que rabió», siendo aplaudidísimo.

Por último se representó «La verbena de la Paloma» que obtuvo una interpretación muy esmerada, obteniendo los que en ella tomaron parte, una prolongada y ruidosa ovación.

El señor Obispo desde el palco del Ayuntamiento, dirigió la palabra al público con su acostumbrada elocuencia, para expresar su gratitud y complacencia por la velada con que había sido obsequiado.

Congratulóse de que en el Círculo se organizaran veladas tan amenas, é hizo notar cómo por medio de éstas manifestaciones artísticas se consigne un fin eminentemente moral y cultural, puesto que ellas son á manera de un oasis en la fatigosa marcha por el por el desierto de la vida.

—Desde este momento, dijo, el Círculo Católico de San Ildefonso cuenta con mi entusiasta y decidido apoyo, y él será la base de algo eminentemente práctico que me propongo realizar.

Como obras son amores y el movimiento se demuestra andando, pronto veréis cómo cumplo lo que ofrezco, y desarrollaremos una obra social de gran transcendencia, que beneficiará á todos, pobres y ricos, y que sobre todo tenderá á facilitar elementos á la mujer con objeto de darle vida propia é independiente, sin que esto quiera decir que no soy enemigo de ciertos feminismos á la moderna.»

El señor Obispo fué muy aclamado al terminar su oración que cerró con broche de oro tan agradable velada.

CORRESPONSAL.

6 Abril, 1915.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don E. Ayuso, 7.054,39 pesetas.
Don E. Sanz, 35.743,22.
Alcalde Lastras del Pozo, 513,55.
Director del Catastro, 18.658,50.

Nombramiento

Ha sido nombrado oficial segundo de esta Administración de contribuciones D. Carlos Torres de la Carrera, que prestaba sus servicios en la dirección del ramo.

ESCUELAS Y MAESTROS

Licencia

El maestro de Villacorta, solicita de esta inspección diez días de permiso.

Sobre una falta

El maestro de Sangarcía quéjase de no percibir los haberes del alquiler de casa, correspondiente al año 1914, no obstante el informe favorable del inspector jefe, y la orden dada por el señor gobernador civil, de acuerdo con dicho informe.

El Ayuntamiento del susodicho pueblo, á pesar de las órdenes de pago, no solamente no le satisface al referido maestro la cantidad que le adeuda, sino que trata de embargar al funcionario público por débitos de consumos.

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana

Mañana se verá la causa que se sigue contra la vecina de Torreiglesias, Gregoria Marinas Vacas, acusado del delito de injurias.

La defensa está encomendada á los abogados Sres Gómez y Cáceres, y la procura á los señores González (A y J).

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

BONO ARTISTICO ANUNCIADOR

Deseando DIARIO DE AVISOS corresponder de algún modo al favor creciente que le vienen dispensando sus abonados, ha firmado un contrato con la renombrada casa Magic-Photos, de Madrid, para poder regalarles una hermosísima ampliación fotográfica.

Esta amplación será de por 30 24 centímetros, en tarjota de 32 por 42 centímetros, contenida en marco de esmalte blanco é imitación á caoba.

Nuestros abonados podrán adquirir dicha ampliación por el precio ínfimo de ***3,75 pesetas,*** libre de gastos sobre la estación más próxima del ferrocarril.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acompañarse al pedido una relación de diez «Bonos artísticos anunciadores», numerados de los que se inserta el correspondiente en este número.

Es decir, que diez Bonos, correlativos, dan derecho á la ampliación fotográfica que hoy tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores.

No se les presentará ocasión más oportuna para obtener una obra de arte, á tan bajo precio.

BONO ARTISTICO ANUNCIADOR

Número 45

DIEZ BONOS DAN DERECHO A UNA AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE «DIARIO DE AVISOS»

La guerra europea

Impresiones

Los partes oficiales franceses nos dan á conocer una pequeña victoria conseguida por sus tropas en la Woevre. Oeste del bosque de Le Prétre. Donde hace medio mes consiguieron ocupar el pueblecillo de Fey-en-Haye, ahora han ocupado el de Regniéville.

**

En el frente oriental sigue habiendo dos núcleos de combates: uno de ellos al Norte del Vístula, y el otro en los Cárpatos. En ambos tienen la iniciativa los rusos. Su ofensiva está reconocida en los mismos partes oficiales de Berlín y Viena.

En Berlín se dice que en la región de Augustow han sido rechazados los ataques moscovitas; pero el hecho de que se combata en Augustow supone ya por si sólo que los rusos han avanzado en un frente dilatado, con profundidad no menor de 30 kilómetros.

Continúa la batalla de los Cárpatos; de nueve pasos que tienen, los rusos dominan dos, de los cuales sólo el de Berkides tiene posición verdaderamente estratégica; pero, en cambio, no han podido reconquistar el de Dukla, que es el que ofrece condiciones mejores para el trasporte de la Artillería. Por eso decimos que hay que resignarse á ver citadas las luchas de los Cárpatos en los partes oficiales durante mucho tiempo.

**

En el mar los aliados han perdido dos buques mercantes, y los turcos un crucero de guerra.

Continúa la actividad diplomática, pero sin resultado apreciable.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Necesidades del ajuste nos impidieron ayer terminar el periódico con tiempo bastante para alcanzar algunos correos de la provincia.

Nuestros abonados nos perdonarán esta falta, que confiamos no volverá á reproducirse por que para evitarla, hemos adoptado las medidas oportunas.

La excursión de los exploradores

Exceso de original nos obliga á aplazar hasta mañana la continuación de la crónica de la excursión realizada por los exploradores al pueblo de Carbonero el Mayor.

Defunción

Esta tarde ha sido conducido al cementerio, el cadáver del oficial que fué de albañil, Narciso García Tapia.

Reciba su familia nuestro pésame.

Asociación provincial del Magisterio

En las Escuelas de los Huertos se reunió ayer la Asociación provincial de maestros de primera enseñanza, que preside el Sr. Zambrano, para proceder á su reorganización.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integredad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.



En farmacias y droguerías. Por mayor Perez Martin y Cª. Concesionario exclusivo J. B. de Orellana, Puerta del Sol, 3, Madrid.

Se reanudan las clases

Hoy se han reanudado las clases en la Academia de Artillería, y mañana se reanudarán en los demás centros de enseñanza.

Casa de Socorro

Al vecino de Valladolid Elías Martín García, le fueron sustraídas ayer algunas partículas de carbón que presentaba incrustadas en el ojo izquierdo.

—También Ricardo Herranz Gómez, ha sido curado de una herida contusa en la frente, producida por la caída de una bicicleta.

Boletín Religioso

Santos del día 7

Santos Epifanio.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis y media á siete y media de la tarde.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 58 reales las 94 libras.
Centeno, á 41.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 44.

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 1.200 fanegas de trigo, que se vendieron á 60 reales fanega.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 100 fanegas de trigo á 60 reales.

Nava del Rey

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo.

Se paga: Trigo á 58 reales fanega.
Algarrobas á 40.

Rioseco

La entrada en este mercado fué de 100 fanegas de trigo á 59 reales.

Peñafiel

Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 59 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 38, cebada 28 y yeros á 38, y avena á 16.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 6 (2,30 tarde)

Despachando con el Rey

El señor Presidente despachó con el Rey.

Luego estuvo el señor Dato en la Presidencia en donde le visitó el señor Besada, que saldrá el jueves para Andalucía.

El consejo de esta tarde será breve.

También dijo el jefe de Gobierno que en Marruecos reina tranquilidad.

Desmintiendo una noticia

Ha dicho el Presidente, que aunque es enemigo de rectificaciones, tiene que desmentir un suelto que publica *La Tribnna*, en el cual se dice que el señor Dato se dió de baja en la contribución ocho días antes de encargarse del gobierno, habiendo exhibido el Presidente certificación de la administración de contribuciones, en la cual consta la baja con fecha 21 de Noviembre, esto es un mes después de haberse encargado del Gobierno.

Regreso de un ministro

Ha regresado el Sr. Bugallal. Estuvo en Palacio, no sometiendo á la firma regia ningún decreto.

Después visitó al Sr. Dato.

Desfile de un regimiento

Despachó con el Rey el ministro de la Gobernación.

Cuando el Monarca y el ministro se hallaban trabajando, desfiló ante el Regio Alcázar el regimiento de León, saliendo ambos á uno de los balcones para presenciar el desfile.

El Rey se mostró muy satisfecho del excelente estado de instrucción de los reclutas.

Nuevo ministro

Ha presentado sus cartas credenciales al Rey, el nuevo representante de la república de Santo Domingo.

Este cumplimentó después al Sr. Dato y al ministro de Estado.

Tribuna para los inválidos

El ministro de la Guerra ha dispuesto. que en la Castellana y á 30 metros de distancia de la tribuna regia, se levante otra, para que los jefes oficiales y soldados del cuerpo de inválidos, puedan presenciar el jueves la jura de la bandera.

Firma de Gobernación

Concediendo honores de jefe de Administración civil, al funcionario jubilado de Gobernación, D. José Alcoba.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior 71,60
Amortizable 00,00
Nuevo amortizable 91,50
Acciones del Banco 000,00
Acciones de Tabacos 262,50

CAMBIOS

París á la vista, 93,85 pesetas por 100 francos.
Londres á la vista 00,00

BERMÚDEZ

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5

PEDRO MORENO, AGENTE DE ESTA PUBLICACION, TRINIDAD, NUM. [illegible]